

REUNION DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DEL SECTOR DE CONSERVAS VEGETALES

18 de septiembre de 2018

Compañeros/as:

En el día de hoy, 18 de Septiembre, se ha celebrado la cuarta reunión del convenio colectivo estatal del sector de conservas vegetales.

Da comienzo la reunión con una consulta promovida por UGT sobre el convenio de aplicación en las empresas de encurtidos y aceitunas de Extremadura, resolviendo por parte de esta comisión que el convenio de aplicación para estas empresas es el “convenio estatal de conservas vegetales”.

A continuación, la parte social requiere a la patronal que centre los temas objeto de negociación planteados por ellos, pues de ninguna manera vamos a entrar a negociar todo el articulado del convenio que la patronal quería abordar, más aún sin haber contestado a nuestra plataforma.

Ante este firme planteamiento dan un giro inesperado renunciando a su pretensión, haciendo dos planteamientos,

- Si sólo se habla de incrementos salariales y no se aborda ningún tema más, su ofrecimiento sería entre un 0,4 y un 0,8 de subida, sin ninguna otra concesión.
- Si por el contrario estamos abiertos a hablar de los artículos 20 y 26 del convenio estarían dispuestos a abordar los puntos que consideremos sustanciales de nuestra plataforma.

Nuestra plataforma se resume en los siguientes puntos:

- Complemento de la IT, en los casos de accidentes laborales, así como enfermedades profesionales
- Subida salarial del 2% para cada uno de los tres años de vigencia del convenio con cláusula de revisión al IPC, real con el exceso de 0,50
- La consideración como trabajo efectivo del tiempo del bocadillo
- La mejora de los permisos y licencias
- Pase a fijos de aquellos fijos discontinuos que hayan trabajado 20 meses en los últimos 24

Llegados a este punto, se da por terminada la reunión para que las partes puedan hacer una valoración, emplazándose para la próxima reunión el día 18 de octubre.

Seguiremos informando